

## Editorial

En este número de *Estado Abierto* nos complace publicar, en primer lugar, un trabajo teórico de gran profundidad, fruto de una reflexión académica basada en largos años de experiencia en investigación y consultoría en materia de gestión pública. Su resultado es *El Gobierno más allá de las instituciones: desequilibrio, movimiento y energía*, artículo escrito por Pedro Medellín Torres, reconocido especialista colombiano. En el trabajo se efectúa una exhaustiva revisita del concepto de *gobierno*, sus ambigüedades y sesgos. El autor señala que, en general, los estudios homologan el ejercicio del gobierno a sus múltiples *formas institucionales* a través de las que ese ejercicio nace, se expresa y reproduce como relación de poder, como fuerza política que impone el orden y/o como proyecto político que un sector específico de la sociedad busca imponer a los demás. En cambio, son pocos los esfuerzos por tratar de comprender el problema del gobierno desde la perspectiva de los modos de gobernar. De allí la reducción del Gobierno a un organismo colegiado formado por las/os ministras/os, al Poder Ejecutivo o, peor aún, al conjunto de sujetos constitucionales, legitimados para asumir las principales decisiones políticas, lo que lleva a incurrir en una trampa tautológica de la que difícilmente se puede salir. El desafío consiste en comprender que la tarea de gobernar involucra tantas y tan disímiles formas de intervención, tareas y propósitos, que es imperativo superar esa visión que reduce el problema del gobierno a las instituciones reguladoras o proveedoras de servicios a la ciudadanía o al mismo Estado, o al ejercicio del poder institucionalizado por parte de la/el gobernante y su equipo de trabajo, para observarlo en términos de una acción mucho más trascendente de conducción política y mantenimiento del orden en un escenario siempre inestable, y lejos de cualquier posibilidad de equilibrio.

La literatura relativa a las políticas de género e inclusión social registra en los últimos años un notable crecimiento en la producción académica, acorde con la destacada relevancia que estas cuestiones reciben en la agenda estatal. En este número, dos artículos se suman a esta corriente. Por una parte, el trabajo *Género, inclusión y participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones públicas: Plan de Movilidad Gran Concepción 2050*, de Vanessa Alejandra Rivera de la Fuente, magíster en Política y Gobierno de la Universidad de Concepción

en Chile. En el trabajo se relata la experiencia de participación ciudadana en el proceso decisorio que condujo a la adopción del referido Plan de Movilidad que fuera implementado a través del Programa de Vialidad y Transporte Urbano de SECTRA, organismo técnico especializado en planificación de transporte. La autora analiza la convocatoria de este organismo a la sociedad civil a colaborar en el diseño del plan, identifica conceptos y necesidades básicas en movilidad y describe el funcionamiento de la Mesa Ciudadana de Movilidad. Allí, destaca cómo el enfoque de género, la inclusión y el concepto de escala humana surgieron como ejes preponderantes a partir de la agencia de las mujeres de esta Mesa.

El otro artículo sobre este tema ofrece un interesante análisis comparativo entre distintos países. Se trata de *Evaluando la paridad en América Latina: los casos de Argentina, Bolivia, Ecuador y México desde una perspectiva comparada*, escrito por Camila Salgueiro, estudiante de posgrado de la Universidad de San Andrés de la Argentina. La autora señala que, a partir de la década de los noventa, buena parte de los países de América Latina adoptó medidas de acción afirmativa —fundamentalmente, reglas de cuota y paridad—, con el objetivo de incrementar la representación de las mujeres en ámbitos de decisión política. Pero los resultados no han sido homogéneos. El análisis concluye que en los países con diseños paritarios más fuertes (de aplicación amplia, con fuertes sanciones por incumplimiento y sin admisión de excepciones) y con sistemas electorales más favorables a la participación de las mujeres (representación proporcional + listas cerradas y bloqueadas) los resultados son más alentadores que en aquellos que poseen una normativa paritaria débil y reglas electorales más distorsivas. Esto se comprueba, tentativamente, a partir de la experiencia de la Argentina, Bolivia y México, países que tienen resultados más positivos que Ecuador, cuya normativa es más débil en cuanto a la aplicación efectiva y utiliza el voto preferente para la elección de cargos legislativos.

La Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) es considerada habitualmente como una institución modelo dentro del sector público argentino y su desempeño ya ha sido objeto de un artículo publicado en esta revista. El análisis del tema vuelve a ser tratado en este número en *La construcción de capacidades estatales y el impacto de las tensiones en torno a los modelos de intervención estatal: el caso de la Comisión Nacional de Energía Atómica en el período 2012-2019*. La autora, Lourdes Alvez Taylor,

es estudiante de la Licenciatura en Administración Pública de la Universidad Nacional de General Sarmiento (Argentina) y ganadora del Premio Oscar Oszlak 2022, otorgado por la Red INPAE. La autora señala que, desde mediados del siglo xx, el campo de la ciencia y la tecnología en la Argentina se ha visto tensionado por las diferentes concepciones que poseían los gobiernos respecto del rol del Estado y su intervención en el campo científico-tecnológico. Considerando el rol central de la CNEA en la definición de la política nuclear argentina, en este artículo se analiza el modo en que las transformaciones de sus capacidades estatales —durante el período 2012-2019— se vieron influenciadas por el cambio en el modelo de intervención estatal que se dio entre el segundo mandato de Cristina Fernández de Kirchner (2011-2015) y la presidencia de Mauricio Macri (2015-2019).

La comunicación correspondiente a este número fue escrita por Martina Virginia Oddone, investigadora de la Universidad Nacional de Quilmes, y lleva por título *Las burocracias policiales en los nuevos estudios laborales. Revisión teórica y propuesta para su abordaje*. Dentro del campo de los estudios laborales, el debate en torno a la sindicalización policial, en la Argentina, ha convertido el tema en una cuestión socialmente problematizada a raíz de numerosos hechos que pusieron en evidencia el creciente malestar policial con respecto a sus condiciones laborales, dada la prohibición de agremiación y su imposibilidad de influir en las decisiones relativas a su situación laboral. En el desarrollo de este caso de estudio, la autora efectúa una propuesta metodológica a fin de contribuir al desarrollo de nuevos trabajos en este campo de estudio emergente.

Como es habitual, en este número también se incluyen dos reseñas de libros recientes en materia de gestión y políticas públicas. La primera de ellas corresponde a un libro de Roberto Gallo, *Desarrollo local y gestión de residuos*, y ha sido elaborada por Miguel Gutiérrez. Según el comentarista, se trata de una investigación que analiza la administración integral de residuos en un importante municipio de la Provincia de Buenos Aires durante una década y media. Como estudio de caso, se inscribe en el campo de estudios socioambientales, tema que ha adquirido un lugar central en la agenda pública del último medio siglo, tanto en las distintas jurisdicciones gubernamentales como en la atención de distintos organismos internacionales. La obra, de importante valor comparativo con

experiencias similares, construye un puente entre el análisis de políticas públicas sobre desarrollo local y los trabajos descriptivos y cuantitativos que caracterizan a los estudios sobre el desempeño de organismos públicos.

Graciela Silva, autora de la segunda reseña, nos presenta *Hacia una revalorización de la función pública. Selección de textos de Hugo Cormick*, obra que se inscribe en la serie *Cuestiones de Estado* publicada por el INAP. Su trabajo constituye un justo homenaje a quien, además de haber presidido esta institución, fue un reconocido especialista en gestión pública, cuya obra estuvo orientada a poner en valor la acción estatal desde una mirada multidimensional e interdisciplinaria. El libro, compilado por Beatriz de Anchorena y Gustavo Badía, contiene textos de Cormick cuyo hilo conductor es el fortalecimiento de lo público, del interés general y de la democracia en la gestión estatal. En palabras de la prologuista, Ana Castellani, actual secretaria de Gestión y Empleo Público, los textos apuntan a «sostener la legitimidad del empleo público, (...) agente genuino para llevar adelante las políticas públicas propuestas y jerarquizar la Administración Pública en línea con las necesidades imperiosas de un Estado activo».

Cerramos así, con este número, nuestro sexto año de existencia y reiteramos a nuestras/os lectoras/es la permanente invitación a que envíen sus artículos, comunicaciones y reseñas bibliográficas para continuar desarrollando el conocimiento sobre el Estado, la administración y las políticas públicas con contribuciones de calidad.